



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 22 AGO 2018

VISTO:

El EXP-USL 9296/2018. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, Área 4 – Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Alimentación Institucional"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4 – Formación Profesional, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante transitoria producida por la licencia de la Dra. María Fabiana PIRAN ARCE.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 8 de agosto de 2018, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo mencionado ut supra, y proponer a la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia de crédito disponible.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, Área 4 – Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Alimentación Institucional", hasta el reintegro de su titular .-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 30 de agosto de 2018 y hasta el día 3 de septiembre de 2018, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. María Virginia BESSEGA CUADROS.-

Esp. Silvia Adriana VEGA.-

Lic. María Silvina GAVIOLI.-

SUPLENTE:

Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA.-

Esp. María Lujan CORREA.-

Esp. Nora Liliana SOSA.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. Nº 513

m.b.g.

a.g.

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 03 OCT 2018

VISTO:

El EXP-USL 9296/2018. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, Área 4 – Formación Profesional. Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Alimentación Institucional"; y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud declara abierto el periodo de inscripción de aspirantes, desde el día 30 de agosto de 2018 hasta el día 3 de septiembre de 2018

Que la Sra. Secretaria General informa, que el plazo de inscripción de aspirantes se vio interrumpido por la Toma del Edificio de Rectorado por estudiantes auto convocados durante el periodo comprendido entre el 23 de agosto de 2018 y el 3 de septiembre de 2018, y solicita prorrogar el plazo de inscripción.-

Que corresponde prorrogar el plazo de inscripción por el término de tres días hábiles a partir del 8 de octubre de 2018 y hasta el 10 de octubre de 2018.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el plazo de inscripción de aspirante, a cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área 4 – Formación Profesional, del Departamento de Nutrición, por el término de TRES (3) días hábiles a partir del 8 de octubre de 2018 y hasta el 10 de octubre de 2018, por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

RESOLUCIÓN D. N° 626
a.g.